

EL DOPAJE EN ESPAÑA

MÁS ALLÁ DEL PROGRAMA DE ÉVOLE.

Este texto forma parte del libro escrito por Francec Joan y Joan Rius en 2.016, no publicado “Los tramposos del deporte” basado en artículos de prensa durante diferentes procesos y escándalos que surgieron a partir del 2006 con la operación puerto. La polémica surgida tras la emisión de excelente programa de Évole consideramos que puede ser de interés conocer los detalles de un largo proceso judicial que no había concluido cuando se elaboró el texto.

El caso de mayor impacto mediático en España en la lucha contra el dopaje organizado ha sido la Operación Puerto, a través de la cual la Guardia Civil desarticuló en 2006 una red que ofrecía prácticas ilícitas para mejorar el rendimiento de sus clientes deportistas, desde transfusiones sanguíneas a hormonas (EPO, testosterona), anabolizantes y otros medicamentos y al frente de la cual figuraba el doctor Eufemiano Fuentes.

Se barajan diferentes argumentos respecto al detonante que llevó a iniciar las investigaciones. Algunas fuentes apuntan que fue la descalificación de Roberto Heras en la Vuelta a España del 2005, tras un positivo por EPO que inicialmente le costó la victoria final al ciclista del Liberty Seguros (la sanción fue anulada en 2012). Y otras indican que el hilo que acercó al epicentro de la trama fue la Operación Mamut que en junio de 2006 llevó a cabo la Policía Nacional y la Guardia Civil en trece provincias españolas y que supuso la desarticulación de una red de distribución de anabolizantes y esteroides destinados al mundo del deporte que se saldó con el desmantelamiento de seis laboratorios clandestinos en Madrid y Barcelona, la detención de 73 personas y la incautación de 30 millones de dosis. En la investigación encontraron indicios que podía estar implicado Eufemiano Fuentes.

Aunque quien puso en alerta a la Guardia Civil fue el ciclista Jesús Manzano, quien tras estar a punto de perder la vida a causa de los efectos de una transfusión de sangre y ser posteriormente despedido por su equipo, el Kelme, denunció los hechos a través del diario As en marzo de 2004.

La historia de Manzano

Según Manzano las manipulaciones de sangre en condiciones poco seguras, debido a su clandestinidad, y la circunstancia que las muestras no se identificaran adecuadamente con el nombre de los ciclistas, por lo que podían recibirla de un grupo sanguíneo incompatible, fueron las causas de las reacciones de hipersensibilidad tipo II que sufrió en la Vuelta a Portugal de 2003.

Aquel no fue el primer susto derivado de actos médicos de su equipo, ya que unas semanas antes, en la séptima etapa del Tour del 2003, le inyectaron oxiglobina por vía intravenosa. Ese día Manzano se escapó del gran pelotón junto con Richard Virenque y le acompañó hasta que el madrileño sufrió un desfallecimiento. Pero recibió órdenes del director de su equipo para no dejarse hacer ningún análisis en el hospital al que le llevaron.

Según Manzano el máximo responsable de los servicios médicos del Kelme en aquellas fechas era Eufemiano Fuentes. Junto a él estaban su hermana Yolanda, Alfredo Córdova y Walter Virú, además de existir conexiones de estos con el doctor italiano Luigi Cecchini.

Estos médicos, explicó Jesús, llevaban a cabo las extracciones y transfusiones de sangre a los ciclistas en pisos o apartamentos sin unas condiciones óptimas de salubridad. El dopaje no era solamente sanguíneo, ya que les facilitaban anabolizantes, hormonas y diferentes tipos de fármacos.

Cecchini era un destacado seguidor de dos expertos italianos en dopaje, Francesco Conconi y Michele Ferrari. Sí, Conconi el gran conocedor de la EPO y de las transfusiones. El mismo que dopaba mientras recibía fondos oficiales para encontrar un sistema para descubrir el dopaje. Ferrari, por su parte, reconoció en 1999 haber dopado a Francesco Moser para que batiera el récord de la hora en 1984 y supervisó a Lance Armstrong durante varios años.

La policía italiana encontró pruebas de la conexión entre Fuentes y Cecchini, quienes posiblemente colaboraban con los mismos ciclistas en función de que estuviesen en Italia o España. Pese a que Cecchini negó vinculación alguna con Fuentes, la policía tenía constancia que ya en 2001, cuando Fuentes era el médico de Kelme, asesoró a Angel Casero, paciente de Cecchini que militaba en un equipo rival.

La denuncia de Manzano rompió un pacto de silencio. Sus declaraciones le costaron muy caras y el entorno ciclista le dio la espalda, llegando a recibir amenazas de muerte que denunció a la Guardia Civil.

El juez Guillermo Jiménez, tras tomar declaración a Manzano, decidió archivar el caso al no existir pruebas materiales sólidas (más allá de sus declaraciones) ni haber ninguna ley vigente en España que considerase el dopaje un delito. Pero la información que facilitó sirvió de hilo a la Guardia Civil para poder buscar el ovillo que permitiera desenredar la compleja trama que se escondía tras el ciclismo y otros deportes.

Cinco detenidos, siete encausados

Las investigaciones oficiales que pusieron en marcha la Operación Puerto comenzaron en el mes de febrero del 2006. Pasados tres meses, el 23 de mayo, se iniciaron los registros y se produjeron las detenciones de los principales responsables de la trama en Madrid, San Lorenzo del Escorial y Zaragoza. Los protagonistas fueron:

Eufemiano Fuentes. Médico ginecólogo y profesor de educación física. Conocido como Astérix, fue considerado el cabecilla de la trama. Portaba diez teléfonos móviles y una tarjeta con teléfonos de numerosos ciclistas en el momento de su detención en la cafetería del hotel Pío XII de Madrid, donde se había reunido con Manolo Saiz y José Luis Merino Bartres. Exatleta de nivel medio, llegó a quedar campeón de España universitario de 400 metros vallas en 1976 entrenando bajo la dirección de Manuel Pascua Piqueras. Fue médico de la Federación Española de Atletismo (responsable de la expedición que compitió en los Juegos Olímpicos de Barcelona'92), de la residencia Blume de Madrid, de los equipos ONCE, Amaya Seguros, Vitalicio Seguros y Kelme, además de colaborar con multitud de ciclistas. También del equipo de fútbol del CD Las Palmas (2001), además de haber colaborado con la Real Sociedad.

José Luis Merino Batres. Obélix era el hematólogo encargado de extraer y congelar la sangre de los deportistas en un laboratorio de análisis clínicos de su propiedad en Madrid. Utilizaba técnicas aprendidas en un curso de las Fuerzas Armadas, al que asistió gracias a su cargo de director en el centro de transfusiones de un hospital público de la comunidad de Madrid entre 1996 y 2001. Recibía sus honorarios directamente de Eufemiano Fuentes.

Manolo Sáiz era uno de los clientes de la red, como director del equipo ciclista Liberty Seguros. Osobuco o el Gordo portaba diversas sustancias dopantes y un maletín con 60.000 euros en efectivo cuando fue detenido. Su vinculación con la cúpula de la Unión Ciclista Internacional (UCI) era muy estrecha, tanto por su amistad personal con su presidente, Hein Verbruggen, como por su cargo de máximo responsable de la Asociación Internacional de Grupos Ciclistas Profesionales, que ostentó durante varios años hasta 2004. Eufemiano Fuentes trabajó para su equipo entre 1990 y 1992.

José Ignacio Labarta. El director adjunto del equipo de la Comunitat Valenciana, el antiguo Kelme, fue acusado de participar en la red, puesto que intercambiaba dosis a través de mensajería con Eufemiano, aunque también era cliente. Se le conocía como Macario y el Bigotes.

Alberto León. Exciclista de bicicleta de montaña, era el responsable de la logística, transportaba los medicamentos y reservaba las habitaciones de los hoteles donde se realizaban las transfusiones. León era el contacto más directo entre las partes. Su nombre en clave era Alí Babá. Alberto apareció ahorcado en el domicilio de su hermano en San Lorenzo del Escorial el 10 de enero de 2011, en plena investigación de la siguiente trama de dopaje, la Operación Galgo, en la que estaban implicados una parte importante de los mismos protagonistas de la Puerto.

A ellos cinco se acabarían añadiendo a la causa como acusados Yolanda Fuentes, hermana de Eufemiano y médico del Comunitat Valenciana desde 2003, y Vicente Belda, director deportivo de los equipos ciclistas Comunitat Valenciana (2004-06) y del equipo Kelme (2000-2004), donde tuvo en su equipo al propio doctor cabecilla de la trama.

Un dopaje exhaustivamente planificado

El método utilizado por Fuentes era muy riguroso. Se planificaba desde el principio de la temporada, sabiendo cuáles serían las competiciones en las que los deportistas tenían que dar el máximo.

Su estrategia fundamental era trabajar con productos difíciles de detectar, como la transfusión de la propia sangre o utilizar sustancias como la CERA, de efectos similares a la EPO pero de tercera generación que estaba en fase de experimentación en los laboratorios suizos Roche (salió al mercado en 2007). Esto hacía que su detección fuese casi imposible hasta el Tour del 2008, cuando su presencia en el mercado fue oficial. Las primeras investigaciones apuntaban a que el grupo de Fuentes la adquiriría falsificada en laboratorios clandestinos chinos.

Para burlar los controles vinculados a las demás sustancias conocidas y susceptibles de ser detectadas, como los anabolizantes, corticoides, antidepresivos, hormona del crecimiento o testosterona, se les daba a los deportistas distintas técnicas, desde productos enmascaradores como la albúmina u otros que servían para manipular su composición, como impregnarse las manos con los Polvos de la Madre Celestina, que disolvían las proteínas de la orina.

Como ya se ha tratado en páginas anteriores las técnicas más seguras para no dar positivo en EPO, desde que se descubrieron métodos fiables para detectarla, fue regresar al antiguo método de las transfusiones de sangre. Pero este método era mucho más complejo cuando debía hacerse de forma clandestina. Las técnicas convencionales permitían guardar la sangre congelada solamente unos 40 días y eso daba un escaso margen de maniobra. Significaba que 40 días antes de la prueba clave se le tenía que extraer medio litro de sangre al deportista en cuestión, que sufriría una consecuente bajada de rendimiento de unos días hasta recuperar su nivel habitual.

Existía una técnica más compleja que requería congelar la sangre a -80 grados. Ese sistema permitía guardarla durante más de un año. Pero para conseguirlo debía disponerse de un sofisticado instrumento, el AP125, que el grupo de Fuentes había adquirido el mismo año 2006.

Ese método requería una formación específica. Así que el doctor José Luis Merino Bartes realizó un curso de las Fuerzas Armadas, a costa del Estado, y consiguió las bolsas y complementos necesarios para el funcionamiento del ACP125 en el Centro Militar de Farmacia y en los centros de transfusiones oficiales de la comunidad Valenciana y de Andalucía, gracias a su puesto como jefe de hematología del hospital público de la Princesa de Madrid.

Una red internacional

Según las investigaciones de la Guardia Civil Fuentes era el líder de una red paneuropea que tenía diferentes núcleos activos que actuaban de manera independiente pero mantenían una estrecha relación de colaboración entre ellos.

En Italia estaban el doctor Cecchini, en la Toscana, y el técnico Alessandro Kalc, en Trieste. En Alemania estaba el doctor Marek Choina, uno de los jefes médicos de la clínica Helios de la Baja Sajonia y su esposa farmacéutica, quienes facilitaban a Fuentes algunos de los productos que distribuía y administraba. El propio Choina, según el periódico alemán Süddeutsche Zeitung, se desplazaba para reunirse con Eufemiano y tratar a deportistas personalmente. Choina era de origen polaco, así que tenía toda la formación y experiencia de los sistemas de dopaje de los países del antiguo Telón de Acero.

En Francia la trama tenía como contacto al ciclista Pascal Hervé, implicado en varios casos de dopaje, como el del equipo Festina en 1998 o el positivo que dio por EPO en el Giro de 2001 y que puso fin a su carrera deportiva. En un piso de Hervé en Limoges Fuentes guardaba las bolsas de sangre que el 12 de julio del 2004, el día de descanso del Tour, fueron utilizadas para realizar las transfusiones a los ciclistas a quienes se la habían extraído un mes antes. Un dispositivo preparado a conciencia para el 13 de julio, la jornada en la que comenzaban las etapas en los Pirineos. Días después, antes de atacar los Alpes, la trama francesa le facilitó a Fuentes otro piso en Grenoble.

La trama valenciana y la Operación Grial

La trama valenciana, según las investigaciones policiales, parecía que tenía una estructura similar: un médico atendía a deportistas de diferentes especialidades y existían una serie de laboratorios clandestinos donde fabricaban anabolizantes y hormonas. La Policía contaba con el precedente de 2003, cuando se desarticuló en Cullera a un grupo que fabricaba estos productos que posiblemente se habría reorganizado.

Esa conexión valenciana de la red no fue seguida debido a que la falta de medios llevó a la policía a centrarse en la trama madrileña. Pero el 24 de noviembre de 2009, en otra operación policial conocida como Operación Grial cayó la red de dopaje al frente de la cual estaba el médico peruano Walter Virú (no confundir con el eminente fisiólogo estonio Atko Viru), que había trabajado en el equipo Kelme. Hubo diez detenidos en Valencia, Barcelona, Murcia y Granada que manejaban los mismos productos, utilizaban un mismo método y empleaban un argot igual que los implicados en la Operación Puerto.

Durante uno de los registros efectuados en tierras granadinas, en concreto en Guadix, se halló EPO en el domicilio del marchador Paquillo Fernández, dos veces campeón de Europa de 20 kilómetros marcha (2002 y 2006), en tres subcampeón del mundo (2003, 2005 y 2007) y una subcampeón olímpico (Atenas 2004). El atleta, que reconoció la posesión de esas sustancias aunque negó su consumo, fue sancionado por dos años.

Una treintena de deportistas implicados

Aunque inicialmente se dijo que entre la red de dopaje figuraban 58 clientes, y entre ellos importantes futbolistas, tenistas, boxeadores, ciclistas y atletas, en realidad eran una treintena, la mayoría ciclistas, y algunos atletas.

Todos los deportistas implicados pudieron ser identificados gracias a los indicios encontrados en los ordenadores y teléfonos de Eufemiano Fuentes. Las muestras de ADN de los presuntos implicados se cruzaron con el ADN de las bolsas de sangre halladas.

Entre ellos figuraban los ciclistas alemanes Jan Ullrich y Jorg Jacksche, los italianos Ivan Basso y Michelle Scarponi, que fueron sancionados por las autoridades deportivas competentes, así como el español Alejandro Valverde, a quien identificó el Comité Olímpico Italiano tras cotejar

la sangre de una de las bolsas incautadas con la suya (obtenida en la etapa del Tour de Francia 2008 con final en Italia) mediante la prueba del ADN.

El caso de Valverde, que siempre defendió su inocencia, provocó un conflicto entre las autoridades italianas y la Agencia Mundial Antidopaje (ambas favorables a la sanción) y las españolas (contrarias a la sanción). El murciano recurrió ante el TAS, pero este organismo ratificó una sanción de dos años de suspensión efectiva en todo el mundo (no sólo en Italia, como por normativa podía aplicar el comité olímpico transalpino).

Otros ciclistas que también fueron identificados posteriormente, a través de documentos hallados en los registros y también vía escuchas, y quienes más bolsas de sangre tenían preparadas eran el español Francisco Mancebo, con 20; el colombiano Santiago Botero, con 17, y el manchego (ahora nacionalizado colombiano) Óscar Sevilla, con 15.

Ullrich asume su dopaje

Jan Ullrich, que también había negado de forma sistemática que se dopara, acabó reconociendo que utilizó prácticas ilícitas y que era cliente de Eufemiano Fuentes. En una entrevista al semanario alemán Focus publicada el 22 de junio de 2013 el germano admitió que "utilicé los tratamientos de Fuentes", aunque apuntó también al gran pelotón: "Casi todo el mundo tomaba en esa época sustancias dopantes. No he tomado nada que los demás no hayan tomado".

El vencedor de un Tour de Francia (1997); una Vuelta a España (1999), dos títulos mundiales de contrarreloj (1999 y 2001) y uno olímpico en ruta (2000) se dopó para poder correr al mismo nivel que sus compañeros. "Creo que lo que hice no es engañar, porque yo lo hice para poder competir en las mismas condiciones que los demás, no para sacar ventaja. No se trataba de eso. Simplemente quería tener las mismas oportunidades que los demás".

La Guardia Civil identificó e hizo constar en su informe a muchos más clientes de la trama. Eufemiano Fuentes, lejos de amilanarse o de arrepentirse, sabedor de que sus actuaciones no eran contempladas como delictivas según la legislación vigente, manifestó en la cadena SER que se habían ensañado con el ciclismo por ser un deporte con poco poder en las altas esferas de la política deportiva del país y que de aflorar todo lo que él sabía le costaría el cargo al entonces Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky.

Fuentes aseguró que entre sus clientes (no podía revelar sus nombres por el secreto médico de confidencialidad) estaban fundamentalmente tenistas, atletas y futbolistas. El espectáculo estaba servido. Lissavetzky desmentía al médico y éste avivaba y ahogaba el fuego con declaraciones contradictorias.

Primaba la salud, según Fuentes

Cuando le preguntaron a Fuentes en Le Monde, en una entrevista publicada el 7 de diciembre de 2006, si tenía en su cartera de clientes a jugadores del Real Madrid o del Barcelona, él se negó a confesar. Aseguró que no podía responder debido a que había recibido tres amenazas de muerte. Pese a ello el rotativo francés afirmó poseer documentación de Fuentes, que la Guardia Civil no encontró en su casa en Canarias, donde todo indicaba que jugadores del Real Madrid y del Barça tenían programas de seguimiento similares a la de los ciclistas en unas planillas casi idénticas. Ambos clubs demandaron al citado periódico, que tuvo que indemnizarles por injurias y calumnias.

En esa misma entrevista en Le Monde Fuentes dejó clara su filosofía médica cuando fue preguntado acerca del posible delito contra la salud pública del que se le acusaba entonces, ocho meses después de su detención: "Si un deportista pone en peligro su salud por la práctica de su disciplina, yo reacciono primero como un médico. Si el medicamento utilizado para protegerle está en la lista de productos dopantes, eso es secundario. Lo que es peligroso para

la salud de los deportistas son los calendarios sobrecargados y los recorridos criminales que diseñan los organizadores de las pruebas de alto nivel en beneficio del espectáculo". Y añadía que "el deporte de alto nivel es la única profesión en el mundo en la que está mal visto que el profesional recurra a ayudas para mejorar su rendimiento".

No sin destacar que "en 29 años de ejercicio profesional, ninguno de mis clientes ha tenido ningún problema de salud. Yo me he dedicado a la protección de la salud de los deportistas que se han dirigido a mí".

Sí constó que eran usuarios de la red varios preparadores y directores de equipos ciclistas como Rudy Pevenage, asesor personal de Ulrich y director del T-Mobile, y Vicente Belda, del Comitat Valenciana y el hombre que más atacó a Jesús Manzano cuando levantó la liebre del dopaje. Durante el proceso judicial ambos dejaron claro lo que se cocía en el ciclismo con algunas de sus manifestaciones.

Belda, quien promovió plantas de los equipos ciclistas en plena Operación Puerto en protesta por el proceso y sus investigaciones, defendió sin pelos en la lengua la necesidad del dopaje en una entrevista que le hizo el diario vasco El Correo en octubre del 2010. Aseguró que siempre había existido y que seguiría existiendo. Lamentó que se persiguiera de una forma irracional a los corredores. Y añadió que la Operación Puerto fue una cuchillada contra el ciclismo provocada por intereses políticos del PSOE en contra de Manolo Sáiz, vinculado al PP, y hacia él mismo por dirigir el equipo de la Comunidad Valenciana, que estaba gobernada por el mismo partido.

Pevenage manifestó por su parte en marzo de 2009 que en Europa existían "al menos hay cinco casos" como la trama de la Operación Puerto, "pero, hasta ahora, no han sido descubiertos. Estos médicos del dopaje están actuando en Francia, Italia, Bélgica y Suiza".

Posteriormente el ciclista norteamericano Tyler Hamilton vincularía también como cliente de la red a otro director de un equipo ciclista, en este caso Álvaro Pino, del Phonak. Lo hizo durante su declaración del 19 de febrero de 2013, ya en pleno juicio de la Operación Puerto.

Siete años de proceso judicial

El proceso judicial se prolongó por espacio de casi siete años. Al no ser el dopaje un delito en ese momento en España, el juez instructor del caso, Antonio Serrano, del Juzgado de Instrucción n.º 31 de Madrid, sólo estudió un posible delito contra la salud pública por parte de los responsables de la red, pero no de los deportistas identificados que se habían sometido a esas prácticas como clientes.

El caso se archivó por dos veces al no hallarse ningún delito. Primero el sustituto del juez Serrano, Carlos Jiménez, consideró que la cantidad de EPO detectada en las bolsas sanguíneas estudiadas no suponía un peligro para la salud de los deportistas, y decretó el sobreseimiento libre y archivo del caso el 8 de marzo de 2007.

Se reabrió el 14 de febrero de 2008 ante los recursos presentados por la Unión Ciclista Internacional, la Agencia Mundial Antidopaje, la Asociación Internacional de grupos Ciclistas Profesionales, la Real Federación Española de Ciclismo y la Abogacía General del Estado. Pero entonces el propio juez Serrano entendió que los riesgos para la salud del paciente a los que hacía referencia el informe sobre las transfusiones no eran suficientes para continuar con el proceso, que volvió a archivar (26 de septiembre de 2008). De nuevo la Audiencia Provincial de Madrid ordenó la reapertura e instó a la preparación del juicio oral (12 de enero de 2009).

Se inició el 28 de enero de 2013 en el Juzgado de lo Penal número 21 de Madrid. Fue el primer juicio que se celebró en todo el mundo contra una trama de dopaje en el deporte.

Fuentes y Labarta, condenados

Finalmente el 30 de abril de 2013 la jueza Julia Patricia Santamaría, titular del Juzgado de lo Penal número 21 de Madrid, hizo pública su sentencia. Eufemiano Fuentes, el principal acusado en el juicio de la Operación Puerto, fue condenado a un año de prisión por un delito contra la salud pública según el artículo 361 del Código Penal, y con el agravamiento del artículo 372 del citado Código, a cuatro años de inhabilitación como médico deportivo y a 4.500 euros de multa. José Ignacio Labarta fue condenado como cómplice a cuatro meses de prisión e inhabilitación, y a una multa de 1.800 euros. Ni uno ni otro ingresaron en la cárcel, ya que sus condenas no superaban los dos años.

Fueron absueltos los otros tres acusados: Yolanda Fuentes, hermana de Eufemiano, y los exdirectores deportivos Manolo Sáiz y Vicente Belda. Los otros dos acusados inicialmente durante el proceso habían quedado excluidos de la causa con anterioridad: José Luis Merino por padecer alzheimer y Alberto León por su muerte.

La juez rechazó además la pretensión de Jesús Manzano, quien pedía 180.000 euros de indemnización a los procesados, al entender que el exciclista se sometió a las prácticas de Eufemiano Fuentes de forma voluntaria.

Ratificó además que las extracciones y reinfusiones de sangre eran equivalentes a un medicamento, desestimando así la argumentación de Eufemiano Fuentes en ese punto. Y detalló en su sentencia que éste planificaba «el sistema de extracciones y reinfusiones de los deportistas coordinándolo con su preparación física a la vista del calendario de competiciones de la temporada del ciclista en cuestión, a fin de conseguir la doble finalidad de óptimos resultados en la competición y al tiempo evitar ser detectado el ciclista en los controles antidopaje, ya que las auto-transfusiones se realizaban incluso en periodo de competición».

También citaba que «en determinados casos Fuentes acompañaba su sistema de determinadas especialidades farmacéuticas de las que se incluyen en la lista de sustancias y métodos prohibidos (...), principalmente y en la mayoría de los casos eritropoietina (EPO), pero también otras sustancias como factores del crecimiento (IGF-1), testosterona, insulina y hormona femenina gonadotropina (hMG)».

La destrucción de 211 bolsas de sangre

La sentencia, sin embargo, ordenó la destrucción de las pruebas recabadas durante la instrucción del proceso, incluyendo 211 bolsas de sangre, la documentación impresa y los discos duros de los ordenadores incautados (cuyo contenido seguía sin conocerse). Una medida que imposibilitaría la identificación y en su caso sanción deportiva de los clientes de la red de dopaje (en forma de suspensión y/o anulación de resultados), y que la jueza argumentó porque "prevalecen las garantías del deportista y el respeto a sus derechos constitucionales fundamentales amparados por la constitución".

La destrucción de todas esas pruebas se llevaría a cabo salvo que las acusaciones apelaran la sentencia, o al final de todo el proceso si nadie dictaminase antes lo contrario. Santamaría rechazaba así la pretensión de las acusaciones ejercidas por la Agencia Mundial Antidopaje, la Agencia Española Antidopaje, la Unión Ciclista Internacional, el Comité Olímpico Italiano y la Real Federación Española de Ciclismo, que apelaron inconformes con la decisión de la jueza.

Críticas desde todo el mundo

La sentencia levantó ampollas por ese punto. «El deporte tiene derecho a saber a quién pertenecen las bolsas y quién formó parte del dopaje», dejó claro el director de la Agencia Mundial Antidopaje, el neozelandés David Howman. Y también el COI hizo incapié en ir hasta el final: «Cabe lamentar que la prueba que se utilizó en este procedimiento no se ponga a disposición de las organizaciones antidopaje, con el fin de continuar la lucha contra el dopaje».

La prensa internacional igualmente criticó el final del caso. The New York Times aseguró que «desbarata los intentos de sacar a la luz posiblemente uno de los mayores escándalos de dopaje de la historia»; en Francia, Le Monde indicó que las autoridades españolas «no quieren llegar hasta el fondo y no hay intención de ayudar a que se sepa la verdad. La inmensa nube que se cierne sobre el caso no corre riesgo de disiparse; L'Équipe por su parte indicó que «La farsa continúa. España sigue mirando para otro lado. En el Reino Unido The Telegraph apuntó que «parece como si quisiera preservar la élite del deporte español», pese a que el doctor Fuentes «ha confesado que trató a ciclistas, futbolistas, atletas...». Y en Italia La Gazzetta dello Sport lamentó que el deporte español «haya perdido una gran oportunidad» y se refirió a la actitud de la política española como «catenaccio defensivo».

Hay que tener en cuenta, además, que la decisión de la juez provocaba que los deportistas implicados como clientes de la red ni pudieran llegar a ser sancionados aunque prosperasen los recursos, ya que desde la comisión de los hechos potencialmente sancionables hasta la disposición de las evidencias por parte de los organismos competentes habrían transcurrido ya más de ocho años, plazo máximo para imponer castigos por dopaje.

La resolución de la Operación Puerto incluso influyó en la elección de los Juegos Olímpicos de 2020, en la que la candidatura de Madrid cayó derrotada por tercera vez consecutiva. Durante la asamblea del COI celebrada el 7 de septiembre de 2013 en Buenos Aires y a la pregunta sobre este caso la respuesta del presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, fue poco clara y concluyente, hasta el punto que ni tan siquiera llegó a mencionar que las bolsas de sangre no estaban destruidas aún.

En el momento de editarse este libro sólo cabía una única posibilidad de que las bolsas de sangre fueran analizadas para probar la inocencia o la culpabilidad de los deportistas a quienes podrían pertenecer las muestras: una aplicación retroactiva del nuevo código mundial antidopaje que entró en vigor en enero de 2015 y fijó una caducidad de 10 años.

Francia sí conservó muestras de 1998

Tan sólo unos meses después de esa misma sentencia, en julio de 2013, en Francia se vanagloriaban de haber congelado unas muestras de orina del Tour de 1998, el del escándalo del caso Festina. Aunque el presidente de la Unión Ciclista Internacional (UCI), Hein Verbruggen, trató de que fueran deshechadas en su día, topó de frente con la entonces ministra de Deportes francesa, Marie George Buffet. Y los análisis efectuados años después, con nuevas técnicas que permitían descubrir sustancias usadas antes pero indetectables, como la EPO –puede cotejarse desde 2001– arrojaron resultados escalofriantes: un 70% de los controles dio positivo, en total 29 ciclistas.

Entre los positivos resultó que figuraban los tres primeros clasificados de aquel Tour (Marco Pantani –fallecido en 2004–, Jan Ullrich y Bobby Julich) así como el ganador de los esprints, Erik Zabel, o el hijo de Eddy Merckx, Axel, y también tres españoles: Triki Beltrán y Abraham Olano (Banesto) y Marcos Serrano (Kelme).

El senado francés decidió hacer públicos el nombre de los implicados con el objetivo de avanzar en la lucha contra el dopaje, aunque debían haber quedado en el anonimato según lo estipulado en 1998, ya que los ciclistas autorizaron la congelación para fines analíticos (desde 2007 todas las muestras de todos los deportes quedan congeladas durante ocho años a raíz del Código Mundial Antidopaje). Ninguno de los ciclistas fueron sancionados, aunque muchos de ellos o estaban ya retirados o bien habían confesado ya con anterioridad su vinculación al dopaje.

Del puerto al Galgo, del ciclismo al atletismo

El 9 de diciembre del 2010 la Guardia Civil detuvo a 14 personas relacionadas con el mundo del atletismo, en la conocida como Operación Galgo, al concluir una serie de investigaciones que apuntaban a la existencia de una trama organizada de dopaje.

De los detenidos sobresalían la atleta Marta Domínguez, campeona del mundo de los 3.000 metros obstáculos en 2009; su entrenador, César Pérez; el agente de Marta, José Alonso Valero; el también atleta Alberto García, campeón de Europa de los 5.000 metros en 2002 y sancionado en 2003 a dos años por un positivo de EPO; Manuel Pascua Piqueras, uno de los técnicos más laureados del atletismo español; su hermano José Luis, preparador físico de ciclistas; así como el médico Eufemiano Fuentes y el ex ciclista de mountain bike Alberto León, ambos implicados en 2006 dentro de la Operación Puerto.

Además de las detenciones la Guardia Civil practicó registros en domicilios y empresas de las provincias de Alicante, Madrid, Las Palmas y Palencia en los que se intervinieron gran cantidad bolsas con sangre, EPO, anabolizantes, esteroides, hormonas, diversos medicamentos y productos de laboratorio para su manipulación, así como abundante documentación relacionada con prácticas de dopaje.

Marta Domínguez fue imputada por un posible delito contra la salud pública por tráfico de anabolizantes y también por otro contra Hacienda por blanqueo de dinero, aunque no por el consumo de sustancias ilegales. En el momento de la detención Marta ocupaba el cargo de vicepresidenta de la Federación Española de Atletismo y estaba apartada momentáneamente de la competición debido a su embarazo.

Hechos posteriores al cambio de ley sobre dopaje

Una primera diferencia en esta operación con respecto a la operación Puerto estribaba en que los hechos imputados habían acontecido con posterioridad a la promulgación de la ley orgánica sobre el dopaje de 2006. Eso suponía que todos los implicados eran susceptibles de ser acusados de cometer un delito contra la salud pública (anteriormente los actos de dopaje eran simples infracciones de normativas deportivas). La segunda, que el epicentro de los presuntos dopados pasó del ciclismo al atletismo.

La operación puso en tela de juicio todos los éxitos del atletismo español entre la opinión pública así que un gran número de atletas se apresuraron a firmar un manifiesto en contra del dopaje, una actitud muy diferente a la de los ciclistas, quienes mayoritariamente se posicionaron en contra de los controles hasta el punto de dar a entender la imposibilidad de afrontar las exigencias del ciclismo en ruta sin utilizar productos dopantes. En atletismo los controles por sorpresa funcionan desde los años 90 del siglo XX, y es una rutina totalmente aceptada por la gran mayoría de los atletas.

La misión de la guardia civil y de la policía era confirmar todas las hipótesis tomando declaración a los presuntos implicados y por sorpresa, evitando que hubiese la más mínima posibilidad de alterar pruebas o de esclarecer todos los indicios. Y para ello, no había otra opción.

Pero inmediatamente se abrió una caja de truenos de donde salieron tensiones latentes desde diferentes frentes. El sensacionalismo hizo leña del árbol caído, ensañándose con Marta Domínguez y extendiendo la sombra del dopaje a todo el atletismo español. Desde el Partido Popular, como ya sucedió más indirectamente en la operación Puerto, se vio en el proceso una intencionalidad política del gobierno socialista para manchar la imagen de Domínguez, militante destacada del Partido Popular (entre 2003 y 2007 formó parte del grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Palencia y acabaría siendo senadora en la cámara alta a partir de noviembre de 2011).

También avivó la polémica el exentrenador de Marta Domínguez, Mariano Díaz, quien hizo públicos una serie de rumores sobre el detenido Cesar Pérez, su sustituto como técnico de la palentina, posiblemente aún resentido con la atleta por la decisión de prescindir de sus servicios

tras una vida de trabajo conjunto (Marta le dejó en 2008 a raíz de su paso del 5.000 al 3.000 obstáculos). Díaz manifestó abiertamente que Pérez era conocido como el camello de Eufemiano Fuentes en la Residencia Blume de Madrid. "Hablé con Marta y le dije que esas relaciones no eran buenas, que buscara otras", aseguró.

Brotes racistas

La tensión que se vivió durante el proceso hizo aflorar también un sentimiento xenófobo latente cuando el atleta Sergio Sánchez, subcampeón del mundo de 3000 metros en pista cubierta en 2010, acusó a las autoridades de un trato de favor hacia Alemayehu Bezabeh. El atleta de origen etíope, nacionalizado español en 2007 y campeón de Europa de cross en 2009, fue sorprendido cuando iba a someterse a una transfusión de sangre en San Lorenzo del Escorial en el momento de la detención de Manuel Pascua y Alberto León.

Pero inicialmente fue absuelto de una presunta infracción contra las reglas del dopaje de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF), por parte del Comité de Disciplina de la Real Federación Española de Atletismo (órgano independiente de la misma), por falta de suficientes pruebas de culpabilidad, al disponer sólo para la resolución del caso de la declaración por escrito del Presidente y del Secretario General de la RFEA, que lo acusaban de un intento de transfusión sanguínea, y de las propias declaraciones del atleta al citado Comité en las que alegaba unos supuestos análisis de sangre por sufrir ictericia.

Y Sánchez explotó con unas duras declaraciones que efectuó el 31 de marzo de 2011: "Bezabeh vino a España, le nacionalizaron los políticos y, encima, le dopan. Le están dopando los políticos. Me da vergüenza vestir la camiseta de la selección española. Presentarme en una competición internacional con ella dañaría mi imagen. Me parece una vergüenza de país", denunció públicamente Sergio Sánchez.

Sus palabras expresaban el resentimiento por aceptar que atletas de otras latitudes se nacionalizasen españoles (Bezabeh dormía en los parques de Madrid cuando lo detectó Pascua y le convirtió en campeón continental), poniendo más difícil a los aquí nacidos el acceso a los podiums, a la selección española o a las becas. "Los que mandan son los primeros que tendrían que ser castigados. Fijémonos que yo soy subcampeón del mundo y tengo dos récords de Europa y no tengo beca olímpica del plan ADO. Mucha gente involucrada en la Galgo sí tiene beca. Sólo espero ganar una medalla y que me venga Lissavetzky a darme la mano. Le pegaré un tortazo con la medalla en toda la cara y le diré 'todo esto lo he conseguido gracias a la ayuda de mierda que me has dado', que es nada. Aquí tienes la medalla de un español nacido en España, blanco como la leche", añadió.

Sánchez reclamaba un deporte limpio de drogas y de extranjeros identificando, en la figura de Bezabeh, ser africano, doparse y manchar la imagen de España en un solo paquete. "Si pudiese, me haría catarí mañana mismo, la verdad", sentenció. Y animó al resto de atletas españoles a que se negasen a competir en las pruebas donde estuviera Bezabeh: "Si este hombre corre, no corremos ninguno. Ellos pueden sancionar y perdonar a quien quieran, pero nosotros también podemos correr contra quien queramos. Es la forma que tenemos de expresar nuestra justicia".

Sus palabras, en las que también afirmaba comprender al ciclista Alberto Contador (español de pura cepa) por un incidente que podía ser una equivocación (su positivo por clenbuterol), le costaron la apertura de un expediente por parte de la Federación Española de Atletismo.

Afortunadamente el maratoniano más carismático del país, Chema Martínez, se posicionó claramente en contra de la actitud de Sánchez dejando claro que él no tenía objeción alguna con la nacionalización de deportistas y que cualquier idea o punto de vista pueden defenderse sin insultos ni violencia verbal.

Dos años a Bezabeh, el único suspendido

La absolución de Bezabeh, finalmente, no llegó a producirse. El Consejo Superior de Deportes (CSD), por medio del entonces presidente de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y del Dopaje, Albert Soler, recurrió al Comité Español de Disciplina Deportiva. Y esa decisión, junto con un nuevo informe científico-técnico de la Agencia Española Antidopaje, provocaron que definitivamente el atleta fuese sancionado a dos años de suspensión y 3.001 euros de multa el 10 de junio de 2011.

Una vez cumplida la sanción de Bezabeh y tras competir en el Mundial de Moscú'2013 ambos en la prueba de los 5.000 metros, Sergio Sánchez tendió públicamente la mano al rival a quien tan duramente había atacado: "Es un chico muy noble que al final ha pagado el pato. Si puedo ayudarle, le ayudaré. Si quiere venir a entrenar a León, está invitado a mi casa", dijo.

El fondista de origen etíope acabó siendo el único suspendido de la Operación Galgo, puesto que la titular del juzgado de Instrucción número 24 de Madrid, Mercedes Pérez Barrios, archivó el proceso al entender que no existían "indicios racionales de que se haya perpetrado un delito de dopaje deportivo". La resolución, fechada el 24 de mayo de 2012, fue consecuencia de la decisión adoptada dos meses antes, el 22 marzo, por la Audiencia Provincial de Madrid, que declaró nulas las escuchas telefónicas, los registros y las declaraciones de varios imputados practicadas durante la operación.

Según el tribunal, la solicitud de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil para proceder a las escuchas telefónicas que sustentaron la investigación posterior "no contenía ningún indicio objetivo o sospecha fundada de la comisión por los investigados de un delito de dopaje deportivo". "El rumor, el chismorreio o la habladuría no pueden considerarse como indicios de delito", se decía en aquel auto. La resolución también anuló las declaraciones en las que varios de los imputados admitieron hechos delictivos.

Marta Domínguez, exculpada

Marta Domínguez, que había sido desvinculada de la trama de dopaje en abril de 2011, también fue posteriormente exculpada de su imputación de suministrar sin receta fármacos a su compañero de entrenamientos libres Eduardo Polo (abril de ese año), y contra la Hacienda pública (noviembre).

Sin embargo la considerada entonces como la mejor atleta española de todos los tiempos vio como el 21 de mayo de 2013 la Federación Internacional de Atletismo le abría expediente por dopaje, en base al estudio de su 'pasaporte biológico' durante varios años.

En concreto por unos valores anómalos que apuntaban a una presunta manipulación sanguínea tras analizar los niveles de su hemoglobina entre los que presentaba tras ganar el Mundial de 2009 en Berlín y los que atesoraba en 2012 en su regreso a la competición, después de estar dos años inactiva y dar a luz a su primer hijo.

La federación internacional trasladó el caso a la española, que al no poder resolver en el plazo requerido de tres meses lo remitió a la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje, órgano adscrito al Consejo Superior de Deportes, pero el asunto regresó a la Federación Española, cuyo Comité de Disciplina decidió absolverla el 19 de marzo de 2014. La IAAF anunció un recurso ante el TAS ante esa decisión.

César Pérez, detenido en la Operación Skype

Por su parte el entrenador de Marta, César Pérez, era nuevamente detenido días antes de quedar exculpado de la Operación Galgo. Esa vez junto con otras nueve personas más, dentro de la Operación Skype que investigaba "una red criminal de abastecimiento internacional dedicada al tráfico de sustancias dopantes" en la que el médico español Alberto Beltrán actuaba como jefe.

Las investigaciones se habían iniciado, casi simultáneamente, a raíz de las denuncias en febrero de 2011 del ciclista David García acusando a Beltrán de venderle EPO Zeta, y después de que José Luis Blanco, atleta de 3.000 metros obstáculos, declarara que la EPO CERA con la que había dado positivo en los Campeonatos de España en verano de 2010 la había comprado en una tienda de Mataró, donde también se aprovisionaban atletas de origen magrebí.

La red exportaba doping a Colombia y a Marruecos y proveía de sustancias prohibidas a deportistas profesionales y también a personas que preparaban oposiciones a bombero por sus duras pruebas físicas (precisamente, la actividad que ejercía César Pérez en el momento de su detención).

Independientemente de cómo acabó el proceso judicial de la Operación Galgo, el atletismo difiere estructuralmente mucho del ciclismo, principalmente por el dinero que maneja y en segundo lugar por la estructura de los grupos de entrenamiento. En el equipo nacional cada atleta tiene un entrenador. Y por ejemplo antes de una final de un campeonato de Europa o del mundo de mediofondo donde se han clasificado tres españoles lo más probable es que cada uno entrene con un técnico diferente, en una localidad distinta, y el seguimiento médico corra a cargo de diferentes doctores. Los atletas que pertenecen a un mismo club y practican una misma disciplina no siempre entrenan con un mismo entrenador. Igualmente un entrenador puede entrenar a un grupo de diez atletas y que cada uno pertenezca a equipos distintos y rivales entre sí. En algunos casos los entrenadores pueden cobrar del club; algunos, muy pocos, de la Federación; y algunos no perciben remuneración alguna pese a entrenar atletas del equipo nacional.

Otra figura importante en el atletismo de élite español es el representante del atleta. Su función es la de organizar las competiciones en función de los objetivos deportivos y de los intereses económicos. En resumen, dos atletas de nivel similar y de una misma especialidad pueden militar en un mismo club pero vivir en localidades diferentes, entrenar con técnicos distintos, no tener el mismo mánager y recibir la atención de diferentes médicos. Del mismo modo que dos atletas de especialidades diferentes de distinta nacionalidad, que militan en clubes rivales y que no tienen el mismo representante pueden entrenar juntos dirigidos por el mismo entrenador.

La estructura económica y técnica que subyace en torno al atletismo español es un complejo entramado que se organiza en torno a relaciones personales. Resulta imposible que la Federación controle los pormenores del entorno técnico de cada uno de los atletas y resultaría imposible que una red de dopaje siguiera una estructura tan homogénea y sistemática como en el caso del ciclismo.

La Operación Galgo afectó a una pequeña parte de entramado del atletismo centrada, principalmente en el entorno de Manuel Pascua Piqueras, implicando a entrenadores y atletas que siempre habían tenido vinculaciones con él. Esta práctica de dopaje sembró una nube de sospecha sobre toda la familia de atletas y entrenadores españoles que ni tienen intención ni medios para poder acceder a los selectos servicios del equipo de Eufemiano Fuentes, el eslabón clave en el salto del grupo de Pascua al dopaje desde los años 80 del siglo XX.

La trama, treinta años de historia

Todos estos hechos recientes de dopaje en España tienen un hilo conductor cuyo origen se remonta a la década de 1980, mucho antes de que el deporte nacional dejara de ser una mera comparsa en el contexto mundial.

Todo comienza en las necesidades de modernización de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) en la década de 1970, cuando este deporte solamente contaba en nuestro país con algunos corredores de mediofondo, fondo y algún saltador aislado que aspiraban a obtener medallas en campeonatos de Europa en pista cubierta y en el cros de las Naciones.

Algunas selecciones nacionales de Países del Este, principalmente la de Polonia, venían a entrenar a España a entrenar en primavera. Los entrenadores españoles que contactaron con los técnicos de aquellos países fueron conscientes de la importancia de la ayuda farmacológica para poder acceder al alto rendimiento. Manuel Pascua era uno de los técnicos con más inquietudes científicas y necesitaba un médico que se formase en todo el tema de ayuda farmacológica. Así que cuando terminó medicina Eufemiano Fuentes, un corredor de 400 metros vallas a quien él entrenaba, Pascua le facilitó introducirse en el mundo de la medicina del deporte.

Pasan unos años hasta que en la edición del diario El País del 14 de febrero de aquel 1985 se hacía eco de la puesta en marcha, a primeros de ese mes, de un servicio médico especial por parte de la Real Federación Española de Atletismo: “Algunos atletas españoles disfrutaban últimamente de una ayuda médica que les permite mejorar su rendimiento. No pueden cuantificarse los beneficios de esta ayuda, pero que existen es una realidad. Periódicamente se les administran determinados fármacos, generalmente por vía intravenosa, que no dan positivo en los controles antidoping y que les permiten soportar mayores cargas de entrenamiento. Ello se traduce en mejores resultados durante las competiciones. Estas ayudas proceden del intercambio de información médico-técnica realizado en varios países europeos de nivel superior al español”.

Ese mismo artículo calificaba posteriormente la preparación de los atletas como biológica: “...la federación aprobó e impulsó los planes y el entrenador Pascua Piqueras fue quien facilitó importantes contactos en el extranjero. Recientemente, Juan Manuel de Hoz, presidente de la federación, encargó al directivo José María Odriozola, catedrático de Bioquímica en la universidad Complutense de Madrid, la formación de una comisión científico-médica para controlar estos temas en el seno federativo. Odriozola se entrevistó con Eufemiano Fuentes para intentar armonizar estos ensayos y la normativa a proponer en todo lo relacionado con la preparación biológica de los atletas becados”.

El propio Manuel Pascua ya dejaba entrever la ambigüedad de los tipos de ayudas que se buscaban: “...Hay límites humanos generales a los que ya ha llegado el hombre. Superarlos ya es cuestión de la ciencia. “Lanzar 18 metros en peso”, dice Pascua Piqueras, “es posible dentro de las normales capacidades humanas. Pero para llegar más allá de 20 metros hace falta algo más que tener un buen brazo”. “...cuando estas ayudas son inyectadas siguen los siguientes pasos: el líquido pasa a la sangre a través de la vena. Éstas llevan sustancias ergogénicas por sí mismas, o en todo caso capaces de inducir al organismo para que se las produzcan en mayor cantidad de lo normal. El individuo puede así soportar mayores cargas de entrenamiento, con el consiguiente aumento de su rendimiento en la competición.”

El reportaje aseguraba que Eufemiano Fuentes “tuvo la ventaja de que, gracias al espionaje industrial realizado, se ahorró años de investigación. Sólo tuvo que comprobar y aplicar los conocimientos que médicos extranjeros le transmitieron oralmente, con el lógico riesgo.”

La vía de formación de Eufemiano fue la checa, pero muy particularmente la polaca. Pero, como se ha visto en capítulos precedentes, el otro gran centro de investigación y aplicación del dopaje estaba en los Estados Unidos. Para ello, Pascua reclutó al fisiólogo argentino Guillermo Laich, formado en California de la mano de Robert Kerr, el mago de los anabolizantes que llevó al atletismo estadounidense a arrasar en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles’84.

Pero, ¿cómo se inicia esta formación de Fuentes mediante el espionaje industrial y por la vía de la transmisión oral?

La relación Fuentes-Choina

Nunca se habló de esos pormenores, pero de vez en cuando se producen hechos aparentemente intrascendentes que años más tarde ayudan a explicar ciertos procesos. Uno de

estos sucesos casuales aportan hoy cierta información sobre el tema.

Sucedió en noviembre de 1984, cuando la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León organizó de acuerdo con la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) el primer clínic internacional de atletismo en Soria.

Todo un lujo para los entrenadores participantes y también en el caso del coautor Joan Rius. Era la primera gran cita que iba a permitirles oír en vivo y en directo a los grandes entrenadores de campeones olímpicos y poder entablar con ellos un coloquio. Del programa llamaba la atención una conferencia, la del doctor polaco Marcus Choina, que hablaría sobre ayudas farmacológicas legales bajo el título 'Control y seguimiento de los corredores de alta competición'.

El moderador era Eufemiano Fuentes, un médico de quien se sabía que colaboraba con Pascua y estaba casado con Cristina Pérez, la mejor corredora de velocidad y vallas de España durante muchos años.

Tras la charla, después de cenar, observamos como Eufemiano y Choina se pasaron horas conversando en el bar situado frente al hotel Alfonso VIII. Posteriormente, aquel verano algunos lanzadores polacos dieron positivos por anabolizantes.

Al año siguiente, cuando Eufemiano ya dirigía los servicios médicos especiales de la Federación Española de Atletismo, tuvo lugar el segundo clínic también en Soria. En aquella ocasión el doctor Choina presentó una nueva ponencia, en la que ya no mostró la hipocresía de la edición anterior donde afirmó que todas sus intervenciones eran con sustancias lícitas. Versaba sobre el uso de los anabolizantes esteroides en la mejora del rendimiento. Estaba titulada 'Importancia de los fármacos anabólicos dentro del deporte de alta competición'. El moderador volvió a ser el Dr. Fuentes. Curiosamente, después de Choina habló Odriozola, sobre nutrición deportiva.

Quizás aquellos encuentros en Soria formaran parte del espionaje industrial del que habló Eufemiano. Lo que parece evidente es que la relación entre ambos se había mantenido durante todos estos años.

Un dato curioso sobre estas conferencias fue que a los asistentes les entregaron el libro de actas con todas las ponencias. También la de Choina, con toda la metodología del dopaje con esteroides detallada incluida la foto donde estaban en la tribuna Fuentes y Choina. Pero cuando pasado un año y medio la Federación Española editó en 1987 el cuaderno de atletismo sobre el clínic de Soria ya no incluyó la ponencia de Choina.

El cariz que iban tomando los acontecimientos con las intervenciones de Fuentes y Laich no convenció a José María Odriozola, entonces vicepresidente de la RFEA. Ahí comenzó su enfrentamiento con Manuel Pascua y Eufemiano Fuentes.

Entre 1985 y 1988 aparecieron algunos positivos entre atletas del grupo de Pascua que se ocultaron. Especialmente uno, el de la esposa de Eufemiano, Cristina Pérez, que después se desestimó por un defecto de forma en el proceso de toma y manipulación de las muestras.

En 1988 Odriozola fue proclamado presidente de la RFEA, tras ganar en las elecciones al otro candidato Guillem Ros. Y nada más acceder al cargo apartó a Pascua del staff técnico y a Eufemiano de los servicios médicos. Pero como en atletismo cada deportista elige con quien entrena, Pascua continuó entrenando a un importante número de atletas del equipo nacional.

En esa época, el hermano menor de Manuel Pascua, José Luis, también entrenaba a un importante núcleo de corredores de fondo en Segovia y a su vez colaboraba con algunos ciclistas aficionados. En 1980 entró de lleno en el ciclismo profesional y un par de años más tarde entre sus discípulos estaba Perico Delgado. Poco a poco se fue introduciendo en el mundo de las dos ruedas hasta formar parte del equipo técnico de la Real Federación Española de Ciclismo.

José Luis Pascua contactó con Eufemiano, y éste lo introdujo en el mundo del ciclismo en 1984,

cuando los controles en el ciclismo eran mucho menos rigurosos que en atletismo, se movía mucho más dinero y no estaba un presidente como Odriozola que parecía no querer saber nada de él.

Paralelamente inició el asesoramiento a futbolistas y practicantes de otros deportes mientras iba gestando su red de contactos y colaboradores.

Estas informaciones vividas en primera persona provocaron la sorpresa de Joan Rius, quien escribe estas líneas, cuando estalló la Operación Puerto en 2006 y la policía alemana aseguró que la vinculación de Eufemiano con un médico alemán que se apellidaba Choina y le proporcionaba sustancias venía desde principios del 2000.

¿Era casualidad que el médico polaco que en 1984 dio las conferencias en Soria, presentado por Eufemiano, se llamara igual que el alemán? No, no era casualidad. En la prensa alemana diferentes artículos explicitaban el origen polaco de Choina. Así que su relación tiene como mínimo 25 años de historia; solamente en Polonia su nombre de pila era Marek y al nacionalizarse alemán pasó a ser Marcus.

Efectos indirectos

Lo más lamentable de esta trama fueron sus efectos indirectos. Más allá del fraude y de las lesiones a la salud de los dopados, tenía una estructura con perfiles mafiosos. Eufemiano declaró que había recibido tres amenazas de muerte si lo contaba todo, pero su correo, el exciclista Alberto León, de 37 años, su hombre de confianza, quizás quien más sabía de la historia, fue encontrado ahorcado en casa de su hermano el 10 de enero del 2011.

Según escuchas de la Guardia Civil cuando León comunicó a Eufemiano que sospechaba que le seguían, el doctor le recriminó que se debía a su falta de discreción. Unos meses más tarde el que sabía todo de todos apareció ahorcado. Y no era un cualquiera; era alguien que estaba con ellos desde hacía muchos años primero como corredor y después como correo.

¿Cómo debieron sentirse Eufemiano y Pascua, los ejes centrales de la trama, al ver que debido a las presiones de sus tejemanejes el eslabón más débil de la cadena se quitó la vida?

Posiblemente con León se volatilizaron algunas pruebas, pero hay una cosa que se llama conciencia, remordimiento, rectificación, arrepentimiento, culpa... ¿Quedó algo de este sentimiento? ¿La muerte es un efecto colateral de una misión divina?

Que cada uno saque sus conclusiones después de leer las siguientes líneas:

Día 26 de abril de 2011, en la revista digital sobre traineras Impuso Fijo, un artículo que llevaba por título Dopaje en alta mar comenzaba con las siguientes frases:

“El tránsito de exmédicos del ciclismo a las traineras ha terminado en la fiscalía con acusaciones de trampa.” Y terminaba así: “Bastaba con cruzar la frontera para situarse a un lado o a otro de la ley. Numerosas voces conocedoras del dopaje aseguran haber visto, cual aparición celestial, al «grupo de trabajo» de Eufemiano Fuentes en las lindes portuguesas, lejos de las normativas antidopaje españolas a las que ahora se enfrenta en la Operación Galgo”.

Joan Rius Sant

